

Guayaquil, 28 de marzo de 2003

**A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de
T.S.I. CONTROLES S.A.
Ciudad.**

Informe del Comisario

De mis consideraciones:

Mediante la presente cumplo el informar a ustedes sobre los resultados del análisis de los Estados financieros efectuados a **T.S.I CONTROLES S.A.** así como de la revisión de los procedimientos que se han empleado durante el período analizado para el control financiero y contable, así como las políticas que la administración ha ejecutado para la administración y protección de los activos de la empresa. Este análisis corresponde al período comprendido entre el 1° de Octubre hasta el 31 de diciembre del año 2002. Ya que la empresa se constituyó legalmente el 1° de Octubre de este año, fecha en la que comienza sus actividades dentro del mercado.

Durante este período de tiempo la empresa **T.S.I. CONTROLES S.A.** ha cumplido puntualmente sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, así como con sus compromisos adquiridos con el resto de organismos de control legal, producto de su calidad de empresa legalmente establecida dentro del territorio nacional. Los procedimientos contables empleados en este período de análisis, guardan conformidad con los precedentes. Las políticas empleadas por la administración de la empresa para protección de sus activos han sido acertadas y se han regido por las normas legales vigentes.

En base a lo anteriormente expuesto y considerando que el período motivo de este análisis comprende desde el 1° de octubre hasta el 31 de diciembre del año 2002 (por los motivos antes expuestos) puedo concluir que los resultados reflejados tanto en el Estado de Pérdida y Ganancias el cual arroja pérdida de \$ -1.426.58 dólares americanos, como en el Estado de Situación General correspondientes al período 1 de enero - 31 de diciembre del año 2002, reflejan razonable y consistentemente la situación de **T.S.I. CONTROLES S.A.** en este período.

De los señores Accionistas y Directores


Eco. Alfredo Ramos Pita
Comisario

